**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMÍA, SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN**

# "Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025", aproximaciones a las estrategias y acciones de la COICA

**ANDREA PATRICIA CHANTRE CHANTRE**

**ORIENTADOR: ANA CAROLINA TEIXEIRA DELGADO**

**FOZ DO IGUAÇU**

**2025**



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMÍA, SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN**

# "Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025", aproximaciones a las estrategias y acciones de la COICA

**ANDREA PATRICIA CHANTRE CHANTRE**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino- Americana, como requisito parcial a la obtención del título en Relaciones Internacionales e Integración.
Orientadora: Profa. Dra.Ana Carolina Teixeira

**FOZ DO IGUAÇU**

**2025**



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

ANDREA PATRICIA CHANTRE CHANTRE

**“Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025”,** aproximaciones a las estrategias y acciones de la COICA

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino- Americana, como requisito parcial a la obtención del título en Relaciones Internacionales e Integración.

**BANCA EXAMINADORA**

_____

Orientadora Profª. Dra. ANA CAROLINA TEIXEIRA UNILA

_____

Profª. Dra. Karen dos Santos Honorio UNILA

_____

Prof. Dr. Felipe Cordeiro de Almeida UNILA

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a los espíritus mayores, a las fuerzas ancestrales que acompañan, guían mi camino y resguardan mi vida. Que con su guía silenciosa y su energía constante me mantienen en los momentos más difíciles de esta trayectoria académica. Cuando sentí dudas o cansancio, fue la presencia de estas energías espirituales, visibles e invisibles, la que renovó mi ánimo y me recordó que no camino sola. Esta conquista no es producto del azar, sino fruto de la sabiduría y la protección que los espíritus ancestrales han puesto en mi camino.

Extiendo un agradecimiento muy especial a mi orientadora, Ana Carolina Teixeira Delgado, por su compromiso, su paciencia y su confianza en mí. Gracias infinitas gracias, por acompañarme con profesionalismo y humanidad, por cada orientación, por el tiempo dedicado y por creer en mí capacidades incluso antes de que yo misma lo hiciera. Este trabajo no habría sido posible sin su orientación.

De todo corazón, agradezco a mis padres, María Orfa Chantre y Marco Fidel Chantre Chantre, por su amor, su sacrificio y su apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida. Cada paso que doy está construido sobre los valores que me enseñaron y sobre la fortaleza que heredé de ellos.

A mi hijo Juan Chantre y en especial a mis hermanas, tanto a las que están aquí en Brasil como a las que están en Colombia, les doy las más sinceras gracias. Su compañía, sus palabras, su cariño a la distancia y su apoyo constante hicieron más ligera esta etapa y me recordaron siempre que no camino sola.

También quiero agradecer profundamente a mis amigos y colegas que me acompañaron en los desafíos, aprendizajes y momentos de alegría durante esta travesía universitaria. Cada gesto, cada conversación y cada muestra de apoyo significaron más de lo que las palabras pueden expresar.

A todas las personas que, de una u otra forma, estuvieron presentes en esta jornada, mi gratitud eterna.




Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## RESUMEN

Este estudio analiza la participación de los pueblos indígenas amazónicos en la gobernanza climática global, con énfasis en el papel de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y su incidencia política a través de la campaña "Amazonía por la Vida: Protejamos el 80% al 2025". La investigación se inscribe en el campo de las Relaciones Internacionales y la gobernanza ambiental, abordando la crisis climática y la degradación acelerada de la Amazonía como problemas transnacionales que superan la acción exclusiva de los Estados. Se adopta un enfoque teórico interdisciplinario que articula los conceptos de gobernanza global, gobernanza climática y cosmopolítica indígena, con el objetivo de comprender cómo las organizaciones indígenas actúan como actores no estatales capaces de influir en los procesos internacionales de toma de decisiones en materia ambiental. Metodológicamente, el estudio utiliza un enfoque cualitativo, basado en la revisión bibliográfica y el análisis documental de informes socioambientales, documentos institucionales de la COICA, mociones aprobadas en el ámbito de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y literatura especializada sobre cambio climático y pueblos indígenas. El análisis examina el contexto de destrucción de la Amazonía asociado al neoextractivismo, a la expansión de la frontera económica y al riesgo del punto de no retorno ecológico, destacando la centralidad de los territorios indígenas para la estabilidad climática global. Asimismo, se evalúan la Moción 129 y su actualización estratégica hacia el horizonte 2030 como instrumentos de incidencia política que articulan ciencia, conocimientos ancestrales y derechos territoriales. Se concluye que la actuación de la COICA no solo fortalece la gobernanza climática global desde una perspectiva plural e intercultural, sino que también desafía los marcos tradicionales de gestión ambiental al proponer una concepción del territorio como base de la vida, contribuyendo a la construcción de alternativas indígenas frente a la crisis climática contemporánea.



**Palabras clave**: Amazonía, Gobernanza climática, Pueblos indígenas, COICA, Cosmopolítica.




Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

**RESUMO**

Este estudo analisa a participação dos povos indígenas amazônicos na governança climática global, com ênfase no papel da Coordenadora das Organizações Indígenas da Bacia Amazônica (COICA) e em sua incidência política por meio da campanha "Amazônia pela Vida: Protejamos 80% até 2025". A pesquisa insere-se no campo das Relações Internacionais e da governança ambiental, abordando a crise climática e a degradação acelerada da Amazônia como problemas transnacionais que ultrapassam a atuação exclusiva dos Estados. Adota-se uma abordagem teórica interdisciplinar, articulando os conceitos de governança global, governança climática e cosmopolítica indígena, a fim de compreender como as organizações indígenas atuam como atores não estatais capazes de influenciar os processos internacionais de tomada de decisão em matéria ambiental. Metodologicamente, o estudo utiliza uma pesquisa qualitativa, baseada na revisão bibliográfica e na análise documental de relatórios socioambientais, documentos institucionais da COICA, moções aprovadas no âmbito da União Internacional para a Conservação da Natureza (UICN) e literatura especializada sobre mudança climática e povos indígenas. A análise examina o contexto de destruição da Amazônia associado ao neoextrativismo, à expansão da fronteira econômica e ao risco do ponto de não retorno ecológico, destacando a centralidade dos territórios indígenas para a estabilidade climática global. O trabalho também avalia a Moção 129 e sua atualização estratégica para o horizonte 2030 como instrumentos de incidência política que articulam ciência, conhecimentos ancestrais e direitos territoriais. Conclui-se que a atuação da COICA fortalece a governança climática global a partir de uma perspectiva plural e intercultural e desafia os marcos tradicionais de gestão ambiental ao propor uma concepção do território como base da vida, contribuindo para a construção de alternativas indígenas diante da crise climática contemporânea.

**Palavras-chave**: Amazônia; Governança climática; Povos indígenas; COICA; Cosmopolítica.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## ABSTRACT

This study analyzes the participation of Amazonian Indigenous peoples in global climate governance, with emphasis on the role of the Coordinator of Indigenous Organizations of the Amazon River Basin (COICA) and its political influence through the campaign *"Amazonia for Life: Protect 80% by 2025."* The research is situated within the field of International Relations and environmental governance and addresses climate crisis and the accelerated degradation of the Amazon as transnational problems that exceed the exclusive action of states. The study adopts an interdisciplinary theoretical approach that articulates the concepts of global governance, climate governance, and Indigenous cosmopolitics in order to understand how Indigenous organizations act as non-state actors capable of shaping international decision-making processes in environmental matters. Methodologically, the research employs a qualitative approach based on bibliographic review and documentary analysis of socio-environmental reports, institutional documents produced by COICA, motions approved within the framework of the International Union for Conservation of Nature (IUCN), and specialized literature on climate change and Indigenous peoples. The analysis examines the context of Amazonian destruction associated with neo-extractivism, the expansion of the economic frontier, and the risk of reaching an ecological point of no return, highlighting the central role of Indigenous territories in global climate stability. The study also evaluates Motion 129 and its strategic update toward the 2030 horizon as instruments of political advocacy that integrate scientific knowledge, ancestral knowledge, and territorial rights. It concludes that COICA's actions not only strengthen global climate governance from a plural and intercultural perspective but also challenge traditional environmental management frameworks by proposing a conception of territory as the foundation of life, contributing to the construction of Indigenous alternatives in response to the contemporary climate crisis.



**Keywords:** Amazonia; Climate governance; Indigenous peoples; COICA; Cosmopolitics.





Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

**SUMARIO**

**INTRODUCCIÓN.....9**
**CAPÍTULO 1: GOBERNANZA CLIMÁTICA GLOBAL Y LA RELEVANCIA EN LA SOCIEDAD.....12**
1.1 LA GOBERNANZA GLOBAL: MÁS ALLÁ DEL ESTADO..... 12
1.2 DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL A LA GOBERNANZA CLIMÁTICA..... 14
1.2.1 El surgimiento de la gobernanza climática global.....16
1.2.2 La gobernanza ambiental como construcción dinámica y plural..... 18
1.3 ACTORES NO ESTATALES Y LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL EN DEFENSA DEL AMBIENTE..... 19
1.3.1 Actores no estatales en la gobernanza climática global..... 20
**CAPÍTULO 2: LA COICA, COSMOPOLÍTICA Y EL CONTEXTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LA AMAZONIA.....23**
2.1 LA COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA – COICA.....23
2.2. COSMOPOLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ONTOLOGÍAS Y VIDA PLENA..... 28
2.3 LA AMAZONÍA COMO ESPACIO DE CONVERGENCIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL GLOBAL..... 30
2.1.1 Destrucción acelerada de la amazonía y el neoextractivismo..... 33
**CAPÍTULO 3: CAMPAÑA, AMAZONÍA POR LA VIDA PROTEJAMOS 80% AL 2025, EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO.....36**
3.1 MOCIÓN 129: EVITAR EL PUNTO DE NO RETORNO EN LA AMAZONÍA PROTEGIENDO EL 80% AL 2025.....36
3.2 LA MOCIÓN 068: DE LA PROTECCIÓN A LA RESTAURACIÓN HASTA 2030.....40
**CONCLUSIONES.....42**
**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 44**



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

# INTRODUCCIÓN

El cambio climático y la degradación acelerada de los ecosistemas han convertido a la Amazonía en uno de los territorios de mayor interés en el ámbito global. Según los datos socioambientales producidos por redes como la RAISG muestran un aumento sostenido de la deforestación, el incremento de actividades ilegales y la fragmentación territorial, elementos que configuran un escenario de riesgo para la estabilidad ecológica del bioma Amazónico.

Estas transformaciones señaladas también en informes de organizaciones indígenas y ambientales, han llevado a la comunidad internacional a considerar la posibilidad de intervenir antes de que la Amazonia alcance el punto de no retorno, donde los daños a la vida terrestre serían irreversibles.

En este contexto, surge la necesidad de estudiar los mecanismos de gobernanza climática en favor del ambiente y la participación de los actores que inciden en esta situación.

La relevancia de este tema para el campo de estudios internacionales y ambientales radica en que la gobernanza climática ya no puede entenderse como un proceso exclusiva o incluso prioritariamente estatal. En las últimas décadas se ha evidenciado la creciente participación de organizaciones no gubernamentales, redes transnacionales y, de manera destacada, de los pueblos indígenas amazónicos.

Su presencia en foros multilaterales como las COP representa una transformación significativa en los procesos de toma de decisiones globales en materia ambiental. Además, su participación en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) particularmente en los espacios de negociación y construcción de instrumentos internacionales y su involucramiento en los mecanismos consultivos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) evidencian cómo los pueblos indígenas han pasado a influir de manera directa en la formulación de agendas, marcos normativos y lineamientos técnicos a escala global.

En particular, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) ha desempeñado un papel fundamental al articular demandas territoriales, denunciar violaciones ambientales y proponer estrategias de protección basadas en derechos sobre el territorio. Un ejemplo de ello es su creciente actuación a lo largo de los últimos años, mediante campañas cada vez más globalizadas que han ampliado la visibilidad



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

internacional de las agendas amazónicas y fortalecido la incidencia política de los pueblos indígenas en los espacios de toma de decisiones.

En este escenario, el problema central de esta investigación radica en comprender cómo los pueblos indígenas amazónicos, a través de la COICA, participan e inciden en la gobernanza climática global con sus propuestas. Aquí, específicamente, enfocaremos la campaña "Amazonía por la Vida: 80% al 2025", lanzada y publicada por la COICA, la cual se ha convertido en uno de los principales instrumentos de movilización y presión política en defensa del territorio amazónico.

El análisis de esta problemática permite comprender y aportar a la mitigación de la degradación del bioma y evitar el punto de no retorno. Aunque existen múltiples estudios sobre cambio climático y Amazonía, persiste una brecha respecto al análisis del papel político que desempeñan las organizaciones indígenas en los espacios internacionales de decisión climática, (Virtanen et al., 2025). Investigar este problema es importante para entender cómo se construyen alternativas de protección del territorio desde enfoques no estatales y cómo estas propuestas dialogan o se tensionan con los mecanismos formales de gobernanza.

A partir de esta problemática, el objetivo principal es analizar el papel de la COICA en la gobernanza climática global y su incidencia en la formulación de estrategias para la protección de la Amazonía. Para esto, se parte de la evolución de la gobernanza global hacia la gobernanza climática y el papel de los actores no estatales. Asimismo, se busca analizar la situación socioambiental de la Amazonia con base en los datos actuales, comprendiendo la importancia de la cosmopolítica indigena como una perspectiva crítica para la protección territorial, un concepto que no es meramente teórico, sino una práctica que transforma los fundamentos de la política global.

Estudiar la actuación de la COICA en espacios multilaterales y evaluar la relevancia de la campaña "Amazonía por la Vida: 80% al 2025" y la Moción 129 presentada ante la UICN, reconociendo su reciente ajuste estratégico al horizonte 2030 (moción 068), lo cual permite hacer una lectura global sobre la situación ambiental en el mundo.

La investigación se basa en un análisis documental y revisión bibliográfica. Donde se examinan informes socioambientales, documentos institucionales de la COICA, mociones y resoluciones internacionales, así como literatura especializada sobre gobernanza global, cambio climático y movimientos indígenas. Este enfoque permite articular teoría, contexto y evidencia empírica para comprender la actuación política de la COICA en el ámbito global.

La presentación del trabajo final está organizada en tres capítulos. El primer capítulo presenta la teoría y contexto de la gobernanza global y climática, analizando su evolución y el



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

rol de los actores no estatales. El segundo capítulo describe la situación actual de la Amazonía y la relevancia de la cosmopolítica indígena como enfoque para la protección territorial. El tercer capítulo analiza la actuación de la COICA en foros internacionales, con énfasis en la campaña “Amazonía por la Vida: protejamos el 80% al 2025” y la Moción 129 y finalmente se plantean unas conclusiones donde se integran los principales hallazgos y se presenta el análisis general sobre la importancia de los pueblos indígenas en la gobernanza climática global, comprendiendo no sólo el papel político de la COICA, sino también la relevancia de las iniciativas indígenas como alternativas que complementan y desafían los marcos tradicionales de gobernanza ambiental.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

# CAPÍTULO 1: GOBERNANZA CLIMÁTICA GLOBAL Y LA RELEVANCIA EN LA SOCIEDAD

## 1.1 LA GOBERNANZA GLOBAL: MÁS ALLÁ DEL ESTADO

El estudio de las relaciones internacionales ha estado históricamente marcado por la centralidad del Estado-nación como actor principal en la configuración del orden mundial. Durante gran parte del siglo XX, la política mundial fue interpretada a través de paradigmas estatocéntricos como el realismo y el institucionalismo que asumían que las dinámicas globales dependían casi exclusivamente de la interacción entre gobiernos soberanos y de las organizaciones interestatales que ellos mismos creaban, Gonçalves e Inoue (2017) . Sin embargo, los profundos cambios ocurridos al final de la Guerra Fría evidenciaron un escenario mucho más complejo, donde las fronteras entre lo nacional y lo internacional comenzaron a difuminarse, y emergieron múltiples actores con capacidad de incidir en la agenda global.

En este contexto, surgió el concepto de gobernanza global a finales del siglo XX y comienzos del XXI debido a los cambios de autoridad y ejercicio del poder que se dieron en la época. La Gobernanza global se dimensionó como una de las herramientas analíticas más relevantes para comprender las nuevas formas de organización política en un mundo interdependiente. A diferencia del gobierno que implica jerarquía, autoridad formal y control territorial, la gobernanza alude a procesos de coordinación colectiva entre diferentes actores, públicos y privados, que buscan gestionar problemas comunes sin la existencia de una autoridad central única.

El término gobernanza global ha tenido dos interpretaciones principales desde su origen. La primera la presenta como una estrategia prescriptiva, cuyo propósito es superar los desafíos y costos derivados de la interdependencia y la globalización, enfocándose en mecanismos concretos de gobernanza internacional y en su capacidad para solucionar problemas específicos. La segunda la concibe como un concepto analítico, utilizado para estudiar y describir la política mundial desde una perspectiva teórica, buscando comprender su funcionamiento y dinámica (Zürn, 2018).

Así, la gobernanza global puede entenderse como el conjunto de esfuerzos colectivos orientados a reconocer, analizar y enfrentar los desafíos que trascienden las fronteras y capacidades de los Estados individuales. Representa la habilidad del sistema internacional



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

para ofrecer funciones de gobierno en contextos donde no existe una autoridad mundial centralizada. Incluye una amplia gama de mecanismos y acuerdos diseñados para dar respuesta a problemas globales, que pueden adoptar formas formales, como tratados, convenios o principios internacionales, y también formas informales, como guías, recomendaciones o alianzas voluntarias entre actores diversos.

James Rosenau (1992), uno de los autores pioneros en este debate, propuso la idea de una "gobernanza sin gobierno"(Governance Without Government), para referirse a la existencia de normas, instituciones y redes de cooperación que regulan la conducta de los actores internacionales incluso en ausencia de un poder soberano global. Para el autor, la gobernanza es un sistema de reglas y mecanismos que permite la coexistencia y la acción conjunta en un mundo caracterizado por la diversidad, la descentralización y la interdependencia.

La gobernanza global se relaciona estrechamente con la globalización, entendida no sólo como un proceso económico, sino también como una transformación política, cultural y tecnológica que interconecta las sociedades en múltiples dimensiones. Según Scholte (2002), la globalización debe concebirse como una reconfiguración del espacio social que genera nuevas formas de autoridad y participación más allá del Estado. Así, mientras la modernidad clásica se sostenía sobre la soberanía estatal y la territorialidad, la era global introduce un sistema de autoridades múltiples y superpuestas, donde organismos internacionales, corporaciones, movimientos sociales y comunidades locales interactúan constantemente. (Rosenau, 2000).

La gobernanza global no supone la desaparición del Estado, sino su redefinición. Los gobiernos nacionales continúan siendo actores fundamentales, pero su poder se ve condicionado por dinámicas transnacionales, interdependencias económicas y demandas sociales que trascienden las fronteras. Held (1995) señala que el orden global contemporáneo combina estructuras jerárquicas con redes horizontales de cooperación, en las cuales los Estados comparten protagonismo con actores no estatales y organizaciones multilaterales.

De esta manera, la gobernanza global puede comprenderse como un marco de acción colectiva que amplía el campo de análisis más allá del Estado, incorporando la actuación de actores no estatales que se articulan de formas diversas y en múltiples escalas. Entre estos actores colectivos se encuentran organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, redes transnacionales y, de manera relevante, los movimientos indígenas y sus organizaciones representativas, como la COICA. En este sentido, la gobernanza global no busca reemplazar al Estado, sino coordinar y complementar esfuerzos frente a problemáticas



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

que ningún país puede resolver de forma aislada como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las migraciones o la desigualdad global, las cuales requieren respuestas cooperativas, participativas y adaptadas a distintos niveles de toma de decisión.

Dentro de este marco, se han desarrollado diferentes tipos de gobernanza, entre ellos la gobernanza económica, la sanitaria, la tecnológica y, de manera especialmente relevante para esta investigación, la gobernanza ambiental global. Esta última surge como respuesta al reconocimiento de que los problemas ecológicos son de naturaleza transnacional y que su manejo requiere mecanismos de cooperación global. La evolución de esta forma específica de gobernanza será analizada en el siguiente apartado, donde se mostrará cómo la preocupación ambiental dio origen a un entramado institucional y normativo que, con el tiempo, derivó en el actual régimen climático global.

De esta manera, la gobernanza global representa un marco de acción colectiva en el que convergen intereses diversos. Estos desafíos de naturaleza transnacional, especialmente los ecológicos, exigen soluciones cooperativas y adaptadas a diferentes niveles de decisión. El siguiente apartado profundizará en cómo esta noción de coordinación se tradujo específicamente en el ámbito de la protección ecológica, dando origen a la gobernanza ambiental y, posteriormente, al régimen climático global

## 1.2 DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL A LA GOBERNANZA CLIMÁTICA

La preocupación ambiental comenzó a ocupar un lugar central en la agenda internacional a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando la comunidad científica y política reconoció que los impactos ecológicos trascendían las fronteras nacionales. Este cambio de paradigma transformó las nociones tradicionales de soberanía y cooperación internacional, impulsando la consolidación progresiva de arreglos institucionales y mecanismos normativos de alcance global, que dieron lugar a lo que hoy se conoce como gobernanza ambiental global.

La Gobernanza ambiental se encarga de identificar los problemas medioambientales y buscar sus respectivas soluciones. El término trata con asuntos jurídicos y no jurídicos, envuelve nuevas formas de autoridad, sus temas no están atados exclusivamente al derecho ambiental sino que requiere de una vista interdisciplinaria que toca diversas áreas como la ecología, sociología, ética y economía. (Blaser, 2013).

La gobernanza ambiental se concibe como el balance entre lo social, lo económico y lo ambiental. Siguiendo la definición de la IUCN, la Gobernanza ambiental es el medio por el



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

cual la sociedad determina y actúa sobre los objetivos y prioridades relacionadas con la gestión de los recursos naturales. Esta definición prioriza explícitamente la dimensión social, en la medida en que otorga un papel central a los actores sociales muchas veces no estatales más que a los Estados, e incluye tanto las normas formales e informales que regulan el comportamiento humano en los procesos de toma de decisiones como las propias decisiones resultantes de dichos procesos.

En esta misma línea, Viola (2012) sostiene que la gobernanza ambiental global requiere superar los límites del modelo jurídico tradicional basado en la soberanía estatal, incorporando formas de cooperación entre múltiples actores — estatales y no estatales — para enfrentar problemas comunes que trascienden las fronteras nacionales. Su propósito no es solo dictar normas, sino generar mecanismos de gestión compartida y responsabilidades diferenciadas frente a los desafíos ecológicos globales en relación al impacto climático global.

Los años setenta marcaron un punto de inflexión, cuando se dio lugar a la primera Conferencia Internacional sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia, en 1972, convocada por la ONU, representó el primer intento de discutir el ambiente como un bien común global. Allí surgió el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, que se convirtió en una institución clave para articular los primeros esfuerzos de cooperación ecológica internacional (ONU, 1972).

Durante la década de los ochenta, la discusión se amplió hacia el desarrollo sostenible, impulsada por el Informe Brundtland (*Nuestro Futuro Común,*1987), que introdujo la definición de un modelo de progreso que satisficiera las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Este documento sentó las bases conceptuales para la articulación de políticas ambientales globales, al reconocer que los problemas ecológicos estaban estrechamente vinculados con los modelos económicos y sociales. Es crucial destacar que la sistematización de este concepto por Gro Harlem Brundtland no se basó exclusivamente en argumentos técnico-científicos o puramente académicos. Por el contrario, la concepción del desarrollo sostenible fue el resultado de un diálogo extenso facilitado por viajes y conversaciones con diversas poblaciones y comunidades tradicionales alrededor del mundo, incluidas aquellas en países como Brasil, integrando así las perspectivas locales antes de su formalización global

Un importante punto de inflexión se produjo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo CNUMAD, conocida como la Cumbre de Río 1992. Allí se aprobó la Agenda 21, se proclamó la Declaración de Río sobre Medio Ambiente



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

y Desarrollo, y se adoptaron tres instrumentos fundamentales: la Convención sobre la Diversidad Biológica CDB, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación CNULD y, especialmente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC. Este conjunto de acuerdos consolidó el primer régimen ambiental global, entendido como un conjunto de principios, normas e instituciones que orientan la acción colectiva internacional frente a problemas ecológicos comunes (INOUE, 2016).

Durante el primer periodo los Estados apenas comenzaban a entender que el proceso de industrialización y desarrollo requería de una serie de límites entre los cuales se encontraban aquellos relativos a la explotación de recursos naturales. Esas limitaciones a las actividades del hombre que pretendían extraer y utilizar los recursos de la naturaleza debían hacerse mediante la adopción de instrumentos internacionales apropiados. Estos primeros intentos de normas internacionales de protección del medio ambiente estaban enfocados a la conservación de la vida salvaje y de las fuentes hídricas, como ríos y mares, ámbitos en los que los actores sociales colectivos ya venían actuando previamente, lo que permite comprender la posterior ampliación del enfoque ambiental hacia esquemas más complejos de coordinación internacional.

### 1.2.1 El surgimiento de la gobernanza climática global

Después de Río 92 una buena cantidad de nuevos instrumentos fueron adoptados, siguiendo los lineamientos, principios, estándares y recomendaciones. Algunos son: la Convención sobre Responsabilidad Civil por daños ambientales donde se incorporan las recomendaciones hechas en Río para los procedimientos pertinentes en esos casos adoptada por el Consejo Europeo. La Convención sobre Desertificación y Sequía liderada por la Asamblea General de ONU. La Convención de la IAEA30 sobre la Seguridad Atómica. La convención de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prevención de Desastres Industriales, entre muchas otras.

A partir de la adopción de la CMNUCC, el cambio climático comenzó a ser tratado como una de las principales amenazas para la estabilidad del sistema planetario. La acumulación de gases de efecto invernadero, vinculada a los patrones de producción y consumo industrial, llevó a la comunidad internacional a reconocer la necesidad de un marco global para mitigar y adaptarse a sus impactos.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

Por su parte, el Protocolo de Kioto de 1997 constituyó el primer intento de operacionalizar compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de emisiones para los países industrializados. Aunque su alcance fue limitado y excluyó a gran parte del Sur Global, su adopción representó un avance significativo hacia la institucionalización de una gobernanza climática global, basada en los principios de responsabilidad común pero diferenciada, cooperación financiera y transferencia tecnológica (Viola & Franchini, 2012).

Como señalan los autores, la gobernanza ambiental internacional se enfrenta al desafío de articular niveles crecientes de cooperación entre Estados y actores no estatales para gestionar bienes comunes globales, superando las restricciones del sistema internacional tradicional centrado en la soberanía nacional. En esta misma línea, el Protocolo sobre Bioseguridad de 2000 reflejó la consolidación de este nuevo paradigma al incorporar mecanismos de participación de diversos actores, incluidos el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad científica, en la regulación internacional de riesgos ambientales y biotecnológicos.

En la década siguiente, las negociaciones se ampliaron para incluir nuevos actores y mecanismos flexibles, como los mercados de carbono y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). No obstante, la crisis de confianza en torno a estos instrumentos, sumada a la desigualdad en la distribución de las obligaciones, condujo a la búsqueda de un nuevo acuerdo que superara las limitaciones del enfoque previo y avanzara hacia esquemas más inclusivos y participativos. Este proceso culminó con la firma del Acuerdo de París en 2015, que estableció metas voluntarias de reducción de emisiones las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) y reconoció explícitamente la necesidad de incorporar a actores no estatales, como la sociedad civil y los pueblos indígenas, como agentes legítimos de la acción climática global (UNFCCC, 2015). Este reconocimiento marcó un punto de inflexión en la configuración de la gobernanza climática global.

Autores como Gonçalves (2017) destacan que la gobernanza climática global constituye una etapa más avanzada de la gobernanza ambiental, en la cual se profundiza la articulación multinivel y se promueve una descentralización de responsabilidades entre una amplia diversidad de actores. Desde esta perspectiva, la gobernanza climática se caracteriza por la interacción entre escalas locales, nacionales y globales, así como por la búsqueda de soluciones cooperativas frente a los desafíos del cambio climático, redefiniendo el papel de los Estados junto al de las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Sin embargo, aunque el reconocimiento del rol de los actores no estatales puede fortalecer la acción climática, también ha ampliado de forma significativa el espacio de



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

incidencia del sector empresarial y de las grandes corporaciones, que suelen ejercer una influencia desproporcionada en los procesos de gobernanza, en algunos casos obstaculizando negociaciones más ambiciosas. Asimismo, esta ampliación de actores no debe interpretarse como una transferencia de responsabilidades que corresponden primordialmente a los Estados y a los grandes emisores hacia la sociedad civil, sino como un proceso que requiere ser analizado críticamente en función de las asimetrías de poder que estructuran la gobernanza climática global.

### 1.2.2 La gobernanza ambiental como construcción dinámica y plural

Desde una perspectiva analítica, la gobernanza ambiental y climática global no puede entenderse como un sistema cerrado, sino como un proceso dinámico de articulación entre normas, instituciones y actores. Cristina Inoue (2016) plantea que este tipo de gobernanza se sostiene sobre la idea de constelaciones de actores y relaciones de poder, en las cuales se entrecruzan las agendas estatales, los intereses económicos y las reivindicaciones de la sociedad civil global. Estas constelaciones permiten visibilizar tanto los espacios de cooperación como los conflictos que emergen entre los diferentes actores.

La gobernanza climática, por tanto, se construye en un campo de tensiones, donde confluyen las visiones de desarrollo de los Estados, los intereses del capital transnacional y las demandas de justicia ambiental de los pueblos y comunidades locales. Como subrayan Viola y Franchini, un elemento clave para el éxito de la gobernanza ambiental es la existencia de una fuerza política articulada capaz de canalizar las demandas de los sectores reformistas de la sociedad; en otras palabras, la eficacia de la gobernanza depende menos de la mera existencia de normas formales que de la capacidad de coordinación entre actores y de la legitimidad de las decisiones adoptadas.

En este escenario, los actores colectivos no estatales adquieren una relevancia cada vez mayor. Organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, redes transnacionales y pueblos indígenas participan en los procesos de deliberación y vigilancia de los compromisos climáticos, ampliando el alcance democrático de la acción global. Esta participación plural marca una ruptura con el paradigma tradicional del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales, en el cual los Estados eran concebidos como los sujetos centrales y prácticamente exclusivos de la acción y la gobernanza en el sistema internacional.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## 1.3 ACTORES NO ESTATALES Y LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL EN DEFENSA DEL AMBIENTE

La transformación de las relaciones internacionales en el período posterior a la Guerra Fría modificó profundamente la estructura de la autoridad global. A medida que la interdependencia económica, tecnológica y ecológica se intensificaban, emergieron nuevos actores capaces de influir en la formulación y ejecución de políticas globales. Estos actores, denominados no estatales, incluyen organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales, redes transnacionales, empresas, comunidades locales y pueblos indígenas. Su presencia ha redefinido el campo de acción de la política mundial, desplazando la visión tradicional centrada exclusivamente en los Estados.

A una parte de los actores no estatales se la denomina sociedad civil global, entendida como un concepto específico que no incluye al mercado. Su actuación transnacional ha contribuido a un cambio significativo en las Relaciones Internacionales, tradicionalmente estructuradas sobre la interacción entre Estados. Anteriormente, la sociedad civil era concebida como un fenómeno limitado a los ámbitos nacionales, mientras que el escenario internacional se desarrollaba casi exclusivamente en el plano interestatal. Solo hasta el siglo XIX el concepto de sociedad significó algo más que los Estados. Fue Hegel el primero en establecer una definición para la sociedad civil global, como el reino intermedio entre la familia y el Estado, en el que el individuo se convierte en una persona pública, y a través de diversas instituciones de afiliación, es capaz de intervenir en lo particular y lo universal (VALERO, 2016). Esa teorización, a su vez, nutrió más tarde el concepto de sociedad civil global, tal como lo formula Keane (2013) que no se puede pensar en sociedad civil global de forma apartada de las relaciones de mercado.

El concepto de sociedad civil global surgió como una respuesta teórica a la creciente participación de actores no estatales en la gobernanza internacional. De acuerdo con Mary Kaldor (2003), este término describe el espacio transnacional de interacción donde individuos y organizaciones cooperan, debaten y movilizan recursos para defender causas comunes más allá de las fronteras nacionales. En este sentido, la sociedad civil global funciona como una esfera pública transnacional, donde se construyen discursos, identidades y demandas que desafían o complementan las agendas estatales.

Para Kaldor (2003), la expansión de esta sociedad civil refleja la democratización del orden global, en tanto amplía los canales de participación ciudadana en temas que afectan a toda la humanidad, como la justicia climática, los derechos humanos y la protección



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

ambiental. Las ONG y redes globales, por ejemplo, actúan como mediadoras entre los procesos de decisión internacional y las comunidades locales, aportando información técnica, monitoreando el cumplimiento de acuerdos y generando presión moral sobre los gobiernos y las corporaciones.

No obstante, la literatura reconoce que la sociedad civil global no es homogénea. Existen diferencias significativas entre las organizaciones del Norte y del Sur global, tanto en el acceso a recursos como en la capacidad de incidencia. Autores como Lipschutz (1992) y Scholte (1999) advierten que la mayoría de las estructuras institucionales de gobernanza aún reflejan asimetrías de poder que marginan las voces del Sur, en particular las de los pueblos indígenas y las comunidades rurales. Por ello, la emergencia de una sociedad civil verdaderamente global, en el contexto de la gobernanza ambiental y climática, implica cuestionar no solo las jerarquías entre Estados, sino también las desigualdades dentro del propio espacio transnacional de participación.

### 1.3.1 Actores no estatales en la gobernanza climática global

La incorporación de actores no estatales en los procesos de gobernanza climática global se consolidó a partir de la Cumbre de Río (1992), cuando las organizaciones de la sociedad civil adquirieron reconocimiento formal como observadores y participantes en las conferencias internacionales(Fundação Heinrich Böll, 2025). Desde entonces, la presencia de ONG ambientales, movimientos juveniles, redes científicas y pueblos indígenas se ha expandido de manera sostenida en los espacios de deliberación climática, como las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Estos actores contribuyen a la legitimidad del régimen climático global, actuando como vigilantes y portadores de demandas éticas que trascienden los intereses estatales. Su papel es esencial para denunciar las brechas entre los compromisos asumidos y las acciones efectivamente implementadas, así como para proponer soluciones innovadoras basadas en la cooperación y la justicia ambiental (Keck y Sikkink, 1998). Además, su participación ha favorecido la creación de coaliciones transnacionales, como el Climate Action Network o el International Indigenous Peoples Forum on Climate Change (IIPFCC), que articulan voces diversas y amplifican las demandas de los territorios más afectados por la crisis climática.

En este sentido, la gobernanza climática contemporánea, como plantea Cristina Inoue (2016), no puede comprenderse sin considerar las redes de actores que la conforman. Las



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

redes de la sociedad civil global funcionan como nodos de interconexión entre los niveles local, nacional y global, promoviendo una mayor transparencia en las negociaciones y fortaleciendo el control social sobre las políticas climáticas. De este modo, la acción colectiva no estatal se convierte en un elemento constitutivo de la arquitectura climática global, al mismo tiempo que cuestiona las lógicas de exclusión que históricamente han caracterizado el sistema internacional.

En este contexto, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) se destaca como un ejemplo emblemático de actor no estatal que participa activamente en la gobernanza climática global. Creada en 1984, la COICA articula organizaciones indígenas de los nueve países amazónicos y representa una de las voces más influyentes del movimiento indígena transnacional en defensa de la Amazonía. Su accionar combina la defensa de los derechos territoriales con la promoción de propuestas políticas y ambientales que trascienden el ámbito local (COICA, 2021).

A través de su participación en foros internacionales como las Conferencias de las Partes (COP) de la CMNUCC, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la COICA ha logrado posicionar la visión de los pueblos indígenas amazónicos dentro de la agenda climática global. Sus discursos enfatizan que no puede existir una gobernanza climática efectiva sin justicia territorial, y que la protección de la selva depende del respeto a los derechos colectivos de los pueblos que la habitan.

La incorporación de la COICA en la sociedad civil global implica, además, repensar el propio concepto de gobernanza. Si en su formulación original esta noción buscaba describir mecanismos de coordinación sin jerarquías formales, la inclusión de actores indígenas amplía su alcance ontológico y político: la gobernanza deja de ser un asunto exclusivamente institucional y se convierte en un campo de disputa en torno a qué mundos, saberes y formas de relación con el territorio son legitimados en la construcción del orden global.

La participación de la COICA y de otras organizaciones indígenas demuestra así que los pueblos originarios no son receptores pasivos de políticas ambientales, sino sujetos activos de la gobernanza climática, capaces de articular propuestas que combinan conocimientos ancestrales y estrategias contemporáneas de incidencia internacional. De este modo, la sociedad civil global adquiere una dimensión intercultural y pluriversal, en la que las luchas por la sostenibilidad se entrelazan con las luchas por la autodeterminación y la justicia climática.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

En este sentido, la actuación de la COICA puede ser comprendida como una forma de acción cosmopolítica, en la medida en que articula concepciones indígenas sobre territorio y naturaleza con la gramática moderna de la gobernanza global. Esta posición le permite dialogar con organismos internacionales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales sin renunciar a su identidad cultural ni a su autonomía política. Al exigir que los fondos climáticos lleguen directamente a las comunidades, la organización formula una crítica al modelo de gobernanza centralizado, al mismo tiempo que propone alternativas construidas desde los territorios para enfrentar la crisis ambiental (Cadena, 2020). Estas dimensiones cosmopolíticas de la acción indígena serán analizadas con mayor profundidad en el próximo capítulo.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## CAPÍTULO 2: LA COICA, COSMOPOLÍTICA Y EL CONTEXTO DE LA DESTRUCCIÓN DE LA AMAZONIA.

### 2.1 LA COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA – COICA

Una de las primeras organizaciones indígenas de América Latina fue la Federación Shuar, formada en los años 1960 en la Amazonía ecuatoriana. Esta organización, a diferencia de otros movimientos campesinos indígenas latinoamericanos, como observa Stavenhagen, (2014), adquirió un formato más comunal y étnico que clasista, e influyó en el surgimiento de otros movimientos.

Con el paso del tiempo, las articulaciones indígenas dejaron atrás su enfoque exclusivamente comunal y comenzaron a acercarse a agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Este giro impulsó el surgimiento de organizaciones de alcance regional que reunían a diversos grupos étnicos, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) o la Asociación Indígena de la Selva Peruana (AIDESEP). Más adelante aparecieron también formas de movilización indígena a escala nacional, entre ellas la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que se convirtió en un referente clave durante los levantamientos de 1990 y 1993.

Desde mediados de los años ochenta se multiplicaron los encuentros internacionales —tanto regionales como continentales— enmarcados en las conmemoraciones del Encuentro de Dos Mundos, reinterpretado como los 500 años de resistencia indígena y popular. A esto se sumaron el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas (1993) y el inicio, en 1995, del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas, ambos declarados por las Naciones Unidas.

En este contexto, representantes indígenas de América Latina participaron activamente en el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Poblaciones Indígenas, donde se impulsó el proyecto de declaración sobre sus derechos para consideración de la Asamblea General. Su involucramiento también fue decisivo en los debates que antecedieron la adopción del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, delegados indígenas integran los órganos directivos del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe —creado durante la II Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Madrid, 1992)— y participan



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

en las consultas impulsadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA sobre un futuro instrumento jurídico interamericano en materia de derechos indígenas.

Todo esto evidencia la consolidación de una articulación indígena a escala internacional, presente en espacios como el Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre la Biodiversidad en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, o el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas. Desde estos escenarios, las organizaciones indígenas abordan simultáneamente la defensa de los territorios frente al extractivismo, los impactos del cambio climático y la promoción de los derechos humanos

En este escenario la COICA se organiza. "Su creación fecha de 1984 y representa a los estimados 511 pueblos indígenas amazónicos, a través de las organizaciones nacionales indígenas de la región: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana (APA); Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB); Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB); Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE); Federación de Organizaciones Amerindias de Guyana Francesa (FOAG); Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA); Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam (OIS); y Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)". (COICA,2022)

Desde su nacimiento, la COICA se posicionó como un actor articulador en un contexto amazónico cada vez más atravesado por disputas territoriales, presiones extractivas y la expansión de la agenda global sobre clima y biodiversidad. Su creación no sólo respondió a la necesidad de coordinar organizaciones nacionales dispersas, sino también a la urgencia de construir una voz colectiva capaz de dialogar y confrontar cuando es necesario a los Estados, organismos multilaterales y empresas transnacionales. A partir de entonces, la COICA consolidó un espacio de representación transfronterizo que desbordó los límites estatales y permitió que los pueblos amazónicos se proyectaban hacia el escenario internacional con demandas comunes, especialmente en torno a la defensa del territorio, la autodeterminación y la protección integral de la Amazonía.

En este marco de consolidación organizativa y proyección política, la COICA ha establecido los siguientes objetivos institucionales: "Estimular la interacción entre los pueblos y organizaciones miembros de COICA. Defender los territorios, la libre determinación de los pueblos originarios y derechos humanos de los indígenas amazónicos.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

Coordinar acciones junto a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a nivel internacional. Fortalecer la colaboración entre los pueblos indígenas. Defender las tradiciones culturales y desarrollo de sus integrantes" (COICA,2022). Estos objetivos no solo orientan el quehacer interno de la COICA, sino que también definen su papel como actor político transnacional. Al articular demandas comunes y fortalecer la cooperación entre organizaciones amazónicas de nueve países, la Coordinadora se posiciona como un puente entre las comunidades indígenas y los espacios de toma de decisión nacionales e internacionales.

De forma organizativa, es constituida por el: "Congreso (órgano legislativo que se reúne a cada cuatro años y es formado por diez representantes de cada organización nacional), por el Consejo de Coordinación (CCC) (compuesto por los presidentes y delegados de las organizaciones nacionales), y por el Consejo Directivo de Coordinación (CDC) (instancia ejecutiva, formada por el Coordinador General, un ViceCoordinador General y por coordinadores de las áreas de Dere- chos Territoriales, Recursos Naturales, Ambiente y Biodiversidad; Derechos Humanos, Socioculturales y Educativos; y Cooperación Económica y Derecho Internacional)". (COICA, 2022).

A nivel internacional, la COICA tiene espacio de articulación consolidado en las Conferencias de las Partes (COP), de la Convención Cuadro de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), y en la Climate Aliance (iniciativa europea para la reducción del cambio climático), (COICA,2022) En nivel de las COP, la COICA actúa junto a otros pueblos indígenas globales por medio del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (FIPICC) y del Comité Directivo Global de Pueblos Indígenas (CDGPI) creado en la COP 20. Esta representatividad indígena en ámbito de las COP fue consolidada en 2014, cuando los pueblos indígenas consiguieron un espacio auto gestionado llamado Pabellón Indígena y ejercido con la ayuda del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Medio Ambiente de Perú, ya que COP 20 se pasó a Lima.

Una de las principales pautas de acción de COICA a nivel internacional es la discusión acerca del REDD+ (*Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation*), programa que fue creado en 2008, derivado de discusiones que ocurrieron en las COP. La propuesta considera el envolvimiento indígena de países en desarrollo y tiene como objetivos la compensación financiera de políticas de protección de áreas de bosques ya que concentran grandes cantidades de carbono estocado, evitar la degradación forestal, y promover la conservación, el aumento de áreas de floresta y el manejo sustentable.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

En la región amazónica, los países que ya se involucraron en proyectos financiados por REDD+ son Bolivia, Colombia y Ecuador, y Guyana, Perú y Surinam son países asociados. La crítica a este programa es que todavía no tiene sus mecanismos definidos (patrones de medición y verificación de la reducción de emisiones, distribución equitativa de beneficios y fuentes de financiamiento) y, por lo tanto, tampoco sus salvaguardas, lo que produce una falta de control sobre proyectos de crédito de carbono en territorios indígenas. De esa manera, y basada en la Convención 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, COICA ha formulado una propuesta alternativa, el REDD+ Indígena Amazónico (RIA) y la ha presentado en la COP 17.

Es una propuesta que no quiere desvincularse de las decisiones tanto globales de la UNFCCC; como nacionales, con los proyectos de REDD+ de cada país; y jurisdiccionales, con la implementación local de estos proyectos. Pero el movimiento defiende que estos proyectos sean realizados de acuerdo con la cosmovisión indígena, los planes de vida y el territorio de cada pueblo indígena.

Así, las estrategias de la COICA para la Red Indigena Amazonica son las siguientes: a) plan de vida a largo plazo (protagonismo indígena en definir cómo desean vivir y desarrollarse); b) seguridad y consolidación jurídica territorial; c) manejo holístico de los territorios (para garantizar la mitigación y resiliencia sociocultural frente al cambio climático); d) valorización de los bosques como herramienta de integración entre el hombre y la naturaleza; e) macro medición ecosistémica (los territorios indígenas deben ser medidos de manera integral); f) sistema de compensación por medios públicos (retribución a los indígenas por la forma sostenible que interactúan con su medio); g) proyectos adaptados a las realidades de cada pueblo indígena; h) reducción de las actividades que promueven la deforestación; i) reducción de los gases de efecto invernadero. Además, también observa la importancia de que estos proyectos deban ser aplicados solamente después de la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI); y que se produzca una financiación de compensación a los pueblos indígenas por medios públicos y privados, a nivel nacional, y por medio de la creación de un fondo Amazonia Indígena Viva.

Históricamente representaciones indígenas participaron por la primera vez de una COP en 1998 y el año siguiente fue realizado el primer Fórum Internacional Indígena sobre cambios climáticos, y a partir de su segunda reunión, se elaboró la *Declaration of Indigenous Peoples on Climate Change*, *International Indigenous Forum on Climate Change* 2000, consolidándose la participación indígena en la temática. Así, al pasar de los años, este Fórum



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

se consolidó como el Caucus Indígena, o bajo el nombre oficial *International In- digenous Peoples' Forum on Climate Change* (IIPFCC).

En esta perspectiva, como observa Niezen en Mesquita, el movimiento indígena se articula de forma internacional porque no es lo suficientemente eficiente para demandar a las instancias nacionales el procedimiento de algunas cuestiones específicas; por la posibilidad de movilización en red a partir de las décadas de 1960/1970; y por la noción de que los pueblos indígenas no son subyugados a una autoridad nacional, pudiéndose pedir ayuda a actores externos. Además de esto, la transnacionalización del movimiento también se da por su relación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

La diplomacia indígena es construida en un contexto de luchas transnacionalizadas de pueblos originarios que son motivados a actuar de forma conjunta por intereses convergentes y por una identificación de subyugación frente a los Estados nación. De esta forma, al intentar influir en los regímenes internacionales y, aquí poniendo más atención, en los que son relacionados a instancias de discusión de cambio climático, es que se puede contextualizar las coaliciones indígenas como comunidades epistémicas a la luz de las discusio nes constructivistas críticas.

La COICA ha tenido una participación definitiva en las Naciones Unidas. En este espacio, en conjunto con otros pueblos indígenas del mundo, se recomendó la creación del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, como una instancia de incidencia e interlocución en el Sistema de las Naciones Unidas.

El 27 de abril del año 2000, la comisión de Derechos Humanos de la ONU, acordó recomendar al Consejo Económico y Social- ECOSOC, el establecimiento de un Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. A pesar de las limitaciones y desacuerdos, posteriormente se consolidó esta instancia de alto nivel, y en mayo del 2002 se llevó a cabo el primer período de sesiones.

Actualmente, el Foro Permanente está compuesto por 16 expertos independientes, ocho de los miembros son propuestos por los Gobiernos y los ocho restantes directamente por las organizaciones indígenas de sus regiones de origen (África; Asia; América Central y del Sur y el Caribe; el Ártico; Europa Central y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro - Brasil. 1992 del Este, la Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia; América del Norte; y, el Pacífico). Sus sesiones se realizan anualmente en Nueva York.

Las delegaciones de la COICA participan activamente en el Grupo de Trabajo para la elaboración del Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

Este documento de vital importancia, que presentó resistencia y falta de voluntad política, fue aprobado después de 25 años de un largo debate.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada el 13 de septiembre de 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de la ONU, la cual reconoce los derechos básicos de los pueblos indígenas en diferentes aspectos que históricamente hemos demandado, como el principio general del derecho a la libre determinación, el derecho a la igualdad y a la no-discriminación; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales; el derecho al autogobierno y a la autonomía; el derecho al consentimiento previo, libre e informado, entre otros.

## 2.2. COSMOPOLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ONTOLOGÍAS Y VIDA PLENA

Las demandas y propuestas de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA se sustenta en las enseñanzas de la selva sagrada y en la sabiduría de los abuelos y abuelas, sabios y sabias, quienes orientan su camino político y espiritual. Desde estas luchas la organización impulsa la Cosmopolítica, que puede entenderse como una forma de hacer política desde el territorio y con el territorio, que cuestiona las nociones estatales tradicionales de territorialización. En esta mirada, la tierra deja de ser un simple límite físico o geopolítico y se reconoce como fuente de vida, creadora de mundos y generadora de sociedades diversas.

Las luchas de los pueblos indígenas amazónicos, por tanto, no se restringen a la defensa material del bosque, sino que expresan una concepción propia del mundo y de la política. Esta forma de acción y pensamiento se articula en aquello que autoras como Isabelle Stengers (2005) y Marisol de la Cadena (2015) denominan cosmopolítica: una política que reconoce la coexistencia de múltiples mundos y ontologías, donde los seres humanos no son los únicos sujetos con capacidad de agencia.

De acuerdo con De la Cadena (2015), la cosmopolítica es “una práctica que incluye seres más-que-humanos —montañas, ríos, espíritus— en la política, desbordando la noción moderna del mundo natural como objeto”. En el contexto amazónico, esta perspectiva se materializa en las luchas por el territorio, donde la protección de ríos, montañas y bosques es inseparable de la defensa de la comunidad y de la vida misma. Para los pueblos indígenas, la selva no es un simple “medio ambiente”: es un ser relacional, un tejido vivo del que dependen sus culturas, espiritualidades y proyectos de futuro y, desde mi condición de ser



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

indígena originaria, defiendo la selva como un ser viviente, un más-que-humano, con el cual mantengo una relación de cuidado, respeto y responsabilidad.

Desde esta perspectiva, la cosmopolítica indígena no aspira únicamente a ocupar un lugar dentro de los marcos de la gobernanza ambiental global, sino a transformar sus propios fundamentos. Mientras la gobernanza internacional se estructura en acuerdos, instituciones y regímenes jurídicos que buscan gestionar la naturaleza, la cosmopolítica indígena se edifica sobre principios de reciprocidad, interdependencia y respeto a la vida, entendiendo el territorio como un ser relacional y no como un recurso administrable.

Esta multiplicidad de mundos se expresa también en los principios del Buen Vivir (Sumak Kawsay) y la Vida Plena (Ñandereko), que orientan los sistemas de vida indígena en la Amazonía. Como señala Gudynas (2016), el Buen Vivir no debe comprenderse como una simple alternativa al desarrollo, sino como una crítica profunda al paradigma civilizatorio occidental, al situar la armonía con la naturaleza y el bienestar colectivo por encima del crecimiento económico. En la misma línea, Acosta (2011) sostiene que el Buen Vivir constituye una propuesta política transformadora, cuyo propósito es reconfigurar la relación entre los seres humanos y la naturaleza sobre la base de la cooperación, la reciprocidad y el respeto mutuo, y no de la dominación.

En este sentido, “la cosmopolítica no se opone únicamente al extractivismo, sino también al modelo de conocimiento que lo sostiene”. Como explica De la Cadena (2010), los pueblos indígenas no buscan “reclamar derechos sobre la naturaleza” en el sentido moderno, sino defender la continuidad de su mundo frente a una ontología hegemónica que separa de manera rígida la cultura y la naturaleza. Esta defensa constituye una auténtica política de la vida, una forma de existencia que resiste simultáneamente la destrucción ecológica y el silenciamiento epistémico.

Las acciones de las organizaciones indígenas amazónicas —como la COICA, la AIDESEP y la CONFENIAE— son expresiones concretas de esta cosmopolítica en movimiento. Su participación en espacios internacionales, como el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Marsella, 2021), muestra que los pueblos indígenas han logrado trasladar sus luchas territoriales al ámbito global sin desvincularse de su raíz comunitaria. En estos foros, sus representantes no solo demandan el cumplimiento de los compromisos climáticos, sino también el reconocimiento de sus cosmovisiones como fundamentos legítimos de acción política.

En este proceso, los pueblos indígenas despliegan lo que Santos (2014) denomina traducción intercultural: la capacidad de movilizar el lenguaje moderno de los derechos



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

humanos, la crisis climática o la gobernanza internacional para dialogar con Estados y organismos multilaterales, sin abandonar la lógica ontológica que sustenta sus mundos. Esta traducción no busca homogeneizar saberes, sino permitir que distintos mundos puedan escucharse sin perder su diferencia. Gracias a ello, las organizaciones indígenas pueden denunciar el colonialismo verde mientras proponen alternativas basadas en la reciprocidad, la relacionalidad y el cuidado de la vida.

Como expresa la COICA en uno de sus pronunciamientos, la defensa territorial no se orienta a "salvar el bosque para el mercado", sino a mantener vivo el territorio para las futuras generaciones. Esta afirmación condensa la esencia de la cosmopolítica amazónica: una política que protege la continuidad de la vida en todas sus formas y afirma la dignidad de los pueblos que la sostienen.

La cosmopolítica de los pueblos indígenas amazónicos constituye, por tanto, una propuesta civilizatoria que desafía las bases de la gobernanza ambiental global. Frente a los intentos de reducir la crisis climática a un problema técnico o económico, los pueblos indígenas plantean una transformación ética y ontológica del modo de habitar el planeta. En esta clave, la Vida Plena no es solo un ideal comunitario, sino una categoría política que redefine la noción de sustentabilidad desde la interdependencia entre seres humanos, territorios y espíritus.

## 2.3 LA AMAZONÍA COMO ESPACIO DE CONVERGENCIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL GLOBAL.

La Amazonía, es la selva tropical más grande del mundo y se extiende por nueve países de América del Sur. Con una biodiversidad única, es fundamental para el equilibrio climático del planeta. Aunque la mayor parte se encuentra en Brasil, otros países también comparten y protegen importantes porciones de esta región vital. También la Amazonia está en el imaginario como una región remota, uniforme y deshabitada, en la práctica está interrelacionada con 9 países, de sudamérica, siendo "la conexión de los Andes con la Amazonia una de sus mayores fuentes de riqueza biofísica".

La Amazonía no es solo un territorio de abundancia biológica, sino también "un espacio político" habitado por pueblos que han construido históricamente relaciones de reciprocidad y equilibrio con la naturaleza. En este sentido, como plantea Gudynas (2016), las alternativas al desarrollo que emergen desde América Latina se basan en la reivindicación



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

de formas de vida que reconocen valores propios en la naturaleza, más allá de su utilidad económica, lo que implica una crítica profunda al pensamiento dualista occidental que separa sociedad y naturaleza. Desde esta perspectiva, los pueblos amazónicos no solo habitan un ecosistema, sino que lo co-constituyen mediante prácticas de manejo, intercambio y respeto que revelan una concepción integral de la vida. Estas visiones cuestionan las nociones extractivistas y abren paso a enfoques de transición hacia modelos de desarrollo sustentados en la equidad ecológica y cultural.

En lugar de considerarse una "región vacía" o un "recurso global", la Amazonía debe entenderse como "un territorio de vida", donde convergen distintas formas de existencia, saberes y modos de organización. De la Cadena, (2015) define estos espacios como ontologías relacionales, en las cuales humanos y no humanos —ríos, montañas, espíritus, animales— coexisten dentro de una misma red de vida. Desde esta mirada, la selva no es un simple escenario de recursos, sino una entidad viva que articula relaciones materiales y espirituales, sustentando visiones del mundo que reconocen la agencia de todos los seres.

En continuidad con esta perspectiva, desde la visión de los pueblos indígenas la Amazonía no se define por los límites estatales ni por las categorías económicas impuestas desde afuera, sino por una cosmología territorial en la que la selva forma parte constitutiva de la vida, la espiritualidad y la memoria colectiva. En este marco, el territorio no se concibe como una propiedad, sino como un tejido de relaciones que garantiza la reproducción de la vida en todas sus formas. Como recuerda Svampa (2019), "la defensa del territorio no es solo una cuestión ambiental, sino una forma de existencia frente al avance de la acumulación capitalista". Esta afirmación refleja la profunda dimensión política y ontológica que adquiere la defensa de la naturaleza para los pueblos originarios amazónicos, donde proteger la selva equivale a resguardar la continuidad de la vida y la identidad colectiva.

Esta comprensión indígena del territorio entra en tensión con los discursos globales sobre la conservación ambiental. La relevancia de la Amazonía en la política ambiental mundial se ha configurado precisamente a partir de la disputa entre dos visiones: por un lado, la mirada tecnocrática internacional que concibe el bosque como un sumidero de carbono dentro de la lógica de los límites planetarios como analizan Viola y Franchini (2017) y, por otro lado, la defensa indígena que lo entiende como una fuente de vida, espiritualidad y comunidad. En este sentido, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA, 2021) enfatiza que "la defensa del 80 % de la Amazonía al 2025 no es una meta técnica, sino una lucha por la vida", destacando que la protección del bosque implica también la preservación cultural y espiritual de los pueblos que lo habitan.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

La disputa por la Amazonía revela un conflicto ontológico, donde distintos mundos atribuyen significados divergentes a lo que se denomina naturaleza. Como explica De la Cadena (2015, p. 27), siguiendo a Viveiros de Castro, la comunicación entre estos mundos está atravesada por equivocaciones: situaciones en las que se emplean las mismas palabras, pero no se está hablando de lo mismo. En estos casos, la traducción antropológica no busca eliminar diferencias, sino controlar la equivocación, es decir, mantener visibles las divergencias ontológicas que permiten la comunicación sin reducir un mundo al otro. Reconocer estas diferencias es fundamental para comprender que, mientras la ontología moderna concibe la naturaleza como un objeto, muchos pueblos indígenas la entienden como un sujeto relacional, un ser con agencia. Esta distancia ontológica es central para entender la profundidad del conflicto en la Amazonía, que va mucho más allá de lo ambiental.

La Amazonía constituye un espacio estratégico donde convergen múltiples fuerzas de la política ambiental global, en tanto concentra los intereses de Estados, empresas, organismos multilaterales y pueblos indígenas. Esta convergencia, lejos de ser armónica, está atravesada por conflictos socioambientales, procesos de despojo y diversas formas de resistencia. Como explica Rosenau (2000), la gobernanza global surge justamente en escenarios donde la ausencia de una autoridad central genera nuevas formas de coordinación y conflicto entre múltiples escalas de poder, una descripción que se ajusta plenamente a la situación amazónica contemporánea.

En este escenario, la COICA se ha consolidado como un actor fundamental. Tal como detalla su revista institucional Somos COICA (2022), la organización articula a los pueblos indígenas de los nueve países de la cuenca amazónica y representa la estructura indígena internacional más grande del mundo, fundada sobre los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía. Desde su creación en 1984, COICA ha incidido en espacios globales como la ONU, el Convenio 169 de la OIT, la UICN y las COP climáticas, elevando la voz colectiva indígena frente al avance del extractivismo y la crisis climática

En su declaración de 2021, la COICA sostiene que “sin territorios titulados y protegidos por los pueblos indígenas, no habrá solución real a la crisis climática”, posicionando a la organización como una voz global que actúa no desde el ambientalismo occidental, sino desde una concepción del territorio estrechamente ligada a la vida colectiva y a la continuidad de los pueblos. En este marco, la defensa de la vida y de la autodeterminación no se limita a una reivindicación política o jurídica, sino que remite a la preservación de modos de existencia en los que territorio, comunidad y naturaleza se encuentran profundamente interrelacionados. Esta perspectiva fundamenta su iniciativa



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

internacional “Amazonía por la Vida: Protejamos el 80% al 2025”, aprobada en la UICN, que articula ciencia, conocimientos ancestrales y formas indígenas de gobernanza territorial para evitar el punto de no retorno en la Amazonia.

### 2.1.1 Destrucción acelerada de la amazonía y el neoextractivismo

El avance de la deforestación, la minería ilegal y la expansión de megaproyectos energéticos e infraestructurales configuran una crisis socioambiental profunda en la Amazonía. Esta crisis no es reciente ni casual: es el resultado de un modelo de desarrollo basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, heredado del periodo colonial y reconfigurado bajo la forma del neoextractivismo.

Según Eduardo Gudynas (2009,), el extractivismo se define como “la apropiación intensiva de grandes volúmenes de recursos naturales destinados principalmente a la exportación”. Este patrón ha caracterizado históricamente a las economías latinoamericanas y se ha intensificado durante el siglo XXI, incluso bajo gobiernos progresistas. Alberto Acosta (2011,) denomina neoextractivismo a esta nueva fase, en la que el Estado asume un papel central como administrador y beneficiario de las rentas extractivas, pero sin alterar la lógica de dependencia del mercado global. En sus palabras, “es la continuidad del viejo desarrollismo, maquillado con discursos de redistribución y soberanía”.

Las resistencias indígenas frente al extractivismo no sólo responden al despojo territorial, sino que transforman las formas de conocer, pensar y habitar el mundo. Como señala Picq (2021), estas resistencias son respuestas históricas a la continuidad del colonialismo en América Latina y se articulan mediante redes transnacionales que imaginan paradigmas post-extractivos, integrando epistemologías indígenas y nuevas concepciones de la relación entre seres humanos y naturaleza. Desde esta perspectiva, los pueblos indígenas amazónicos no sólo confrontan la violencia estructural del extractivismo, sino que también proponen alternativas políticas y éticas basadas en la reciprocidad, la defensa de la vida y la protección de los territorios como fundamento para un futuro sostenible.

En la Amazonía, este modelo se manifiesta a través de la expansión de la frontera petrolera, la minería a cielo abierto y los megaproyectos hidroeléctricos promovidos por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Estas actividades transforman los territorios indígenas en zonas de sacrificio, donde la degradación ambiental se combina con violaciones sistemáticas a los derechos colectivos. Picq (2021) señala que los megaproyectos en la región amazónica fragmentan los territorios indígenas,



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

reconfiguran las relaciones de poder locales y refuerzan la lógica colonial de control sobre la naturaleza.

Los pueblos indígenas han denunciado reiteradamente que el extractivismo contemporáneo no solo destruye ecosistemas, sino que también erosiona su estructura social y espiritual. Como señala Gudynas (2013), el neoextractivismo genera una desarticulación territorial y cultural al imponer valores ajenos a la lógica del Buen Vivir (Sumak Kawsay). Este, entendido como una propuesta civilizatoria alternativa, plantea la posibilidad de construir una sociedad distinta, basada en relaciones de convivencia entre los seres humanos y en una interacción diversa y armónica con la Naturaleza, reconociendo y valorando la pluralidad de saberes y expresiones culturales presentes en cada país y en el mundo.

La Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG, 2022) alerta que el 22 % del bioma amazónico ya se encuentra en un estado de perturbación avanzada, debido a la deforestación, la minería y los incendios. Esto equivale a más de 2 millones de kilómetros cuadrados de bosque degradado, con áreas donde el punto de no retorno ecológico (Point of No Return) ya ha sido alcanzado. En términos climáticos, esta degradación implica la pérdida de la capacidad de la selva para absorber dióxido de carbono y regular los ciclos hídricos, agravando la crisis planetaria.

Sin embargo, más allá de las cifras, la destrucción de la Amazonía debe comprenderse como un proceso de despojo político y epistémico. Según Picq (2021), la expansión del extractivismo no sólo busca apropiarse de los recursos naturales, sino también neutralizar las formas de vida que se oponen al paradigma capitalista, desplazando comunidades y silenciando sus voces en los espacios de decisión global. En este sentido, la destrucción no es sólo ecológica, sino también cultural, pues implica la pérdida de lenguas, rituales y prácticas ancestrales ligadas al territorio.

Viola y Franchini (2017) advierten que los regímenes de gobernanza climática global como el Acuerdo de París o el mecanismo REDD+ no han logrado alterar las trayectorias de desarrollo insostenible. Por el contrario, mecanismos como REDD+ han sido cuestionados por las organizaciones indígenas al mercantilizar los bosques y convertirlos en activos financieros bajo el discurso de la compensación de carbono. La COICA (2022) sostiene que estas iniciativas “reproducen un colonialismo verde que excluye a los pueblos indígenas de la gestión real de sus territorios”.

Así, mientras la gobernanza climática global promueve la conservación mediante instrumentos de mercado, los pueblos indígenas reclaman la protección integral de los territorios como condición para la vida. Desde su perspectiva, la lucha contra el cambio



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

climático no puede reducirse a fórmulas técnicas o a proyectos de compensación, sino que exige un cambio civilizatorio. Como subraya Gudynas (2016), las alternativas al desarrollo —como el Buen Vivir o la Vida Plena— "no buscan un desarrollo más humano, sino una civilización distinta, fundada en la reciprocidad y el respeto a la naturaleza".

En este contexto, la Amazonía se ha convertido en un campo de resistencia y resignificación, donde los pueblos indígenas reafirman su autonomía frente a los Estados y al capital transnacional. Estas luchas no sólo denuncian la destrucción, sino que proponen nuevas formas de gobernar el territorio, articuladas con movimientos sociales y redes transnacionales. Como señala Picq (2021), estas resistencias constituyen "una cosmopolítica de la vida", una manera de hacer política desde el territorio frente al despojo y al colapso ecológico global.

En este marco, las disputas en torno a la Amazonía dejan de ser meramente simbólicas o discursivas y se transforman en iniciativas concretas que buscan incidir directamente en la gobernanza climática global. Las resistencias indígenas y territoriales no sólo cuestionan los límites de los mecanismos de mercado, sino que también se proyectan en propuestas articuladas a escala regional e internacional, orientadas a evitar el colapso ecológico. Es precisamente en esta convergencia entre defensa territorial, crisis climática y acción política transnacional donde emergen campañas que traducen las cosmovisiones indígenas en objetivos claros y medibles para la protección del bioma amazónico.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## CAPÍTULO 3: CAMPAÑA, AMAZONÍA POR LA VIDA PROTEJAMOS 80% AL 2025, EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO.

La campaña Amazonía por la Vida: protejamos el 80% al 2025 surge como un llamado global y una medida urgente frente a la crisis planetaria. Su punto de partida es la constatación de que, para asegurar la integridad de los sistemas hidrológicos, la biodiversidad y el rol de la Amazonía como regulador climático mundial, al menos el 80% de sus bosques deben permanecer intactos. Esta meta no es arbitraria: se apoya en evidencias científicas que señalan un umbral crítico de deforestación y degradación, a partir del cual el bioma podría cruzar un punto de no retorno ecológico.

Con el paso del tiempo y el acercamiento del horizonte de 2025, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y sus aliados ajustaron la propuesta original, formulando la meta de proteger y restaurar el 80% de la Amazonía hasta 2030. Este reajuste no implica abandonar la campaña 80x2025, sino reconocerla como el estopim de un proceso político más amplio. En otras palabras, la meta 80x2030 es una continuidad reforzada de la iniciativa 80x2025: sin el primer llamado urgente y disruptivo, no sería posible comprender el lugar que la "Amazonía por la Vida" ocupa hoy en la agenda climática global.

En coherencia con la discusión teórica sobre gobernanza ambiental presentada en los capítulos anteriores, este capítulo analiza cómo la campaña se articula en dos momentos clave: la Moción 129 (2021), que instala en la UICN la meta de proteger el 80% de la Amazonía hasta 2025, y la Moción 068 (2024–2025), que incorpora la dimensión de restauración y proyecta las acciones hacia 2030. En ambos casos, lo que está en juego no es solo un porcentaje de bosque conservado, sino una disputa por la forma en que se define y se ejerce la gobernanza climática en el bioma amazónico y en la política global.

### 3.1 MOCIÓN 129: EVITAR EL PUNTO DE NO RETORNO EN LA AMAZONÍA PROTEGIENDO EL 80% AL 2025

En el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza promovido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), realizado en Marsella (Francia) y concluido el 10 de septiembre de 2021, la COICA, en calidad de miembro de la UICN, presentó la Moción de Emergencia 129: "Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025". La moción instó a los miembros de la UICN a respaldar un plan



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

de protección del bosque tropical más grande del mundo, basado en el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas, la delimitación total de los territorios ancestrales y la adopción de medidas urgentes frente a la creciente deforestación y degradación.

En palabras de José Gregorio Díaz Mirabal, Coordinador General de la COICA, la moción 129 “amplía la conversación sobre la crisis planetaria y las decisiones que van a cambiar las vidas en el futuro próximo”, al señalar que la respuesta a la crisis debe considerar la especificidad y diversidad de los ecosistemas y de quienes los habitan (COICA, 2021). La defensa de la Amazonía aparece, así, como defensa del hogar de los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, como defensa del planeta.

Evitar el punto de no retorno mediante la protección del 80% de la Amazonía hasta 2025 se presenta como una propuesta más ambiciosa que otras iniciativas de conservación de la región y de su biodiversidad. Tras varios debates durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, la moción fue aprobada el 10 de septiembre de 2021. La COICA califica este hecho como un hito histórico en la configuración de la política global, y es importante explicitar por qué.

En primer lugar, se trata de la primera vez que pueblos indígenas amazónicos participan en este espacio con voz y voto, no solo como objetos de políticas de conservación, sino como sujetos con capacidad de decisión. Esto reconfigura la arquitectura de la gobernanza ambiental global, al desplazar el monopolio de los Estados y de las grandes ONG conservacionistas y abrir espacio a actores indígenas como formuladores de propuestas y titulares de derechos.

En segundo lugar, la moción no se limita a expresar una preocupación general, sino que presenta una propuesta concreta y cuantificable —proteger el 80% de la Amazonía hasta 2025— respaldada por evidencias científicas y conocimientos ancestrales. Esta combinación de ciencia y saberes indígenas introduce en la política global una forma distinta de pensar la conservación: no solo como gestión de “recursos naturales”, sino como defensa de territorios de vida y de relaciones socioecológicas específicas.

En tercer lugar, la aprobación de la moción señala un cambio de escala en la política climática y de biodiversidad. La Amazonía deja de ser vista únicamente como un “sumidero de carbono” o un “hotspot de biodiversidad” y pasa a ser reconocida como un sujeto político regional, con pueblos, organizaciones y mecanismos propios de articulación. Desde la perspectiva de la gobernanza global, esto implica un desplazamiento hacia arreglos más policéntricos, donde actores no estatales —en particular los pueblos indígenas— adquieren un papel central, en línea con el debate teórico sobre gobernanza y cosmopolítica.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

En el contexto de la aprobación de la Moción 129, la iniciativa Amazonía por la Vida: protejamos el 80% al 2025 presentó resultados preliminares de una investigación desarrollada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). El estudio delimita un área de análisis que incluye el bioma amazónico, las cuencas hidrográficas asociadas, cabeceras, ecosistemas amazónicos y regiones administrativas en nueve países, abarcando aproximadamente 847 millones de hectáreas (8,47 millones de km²) (RAISG, 2021). De este total, las áreas protegidas (AP) y los territorios indígenas (TI) cubren cerca del 50% (RAISG, 2020).

A partir de esta base geográfica y de información actualizada, la RAISG muestra que el punto de no retorno no es solo un escenario futuro, sino una etapa ya en curso que exige acción inmediata. La literatura científica ha señalado un umbral de entre 20% y 25% de deforestación y degradación forestal combinadas como rango crítico de inflexión. Los datos de la RAISG indican que:

Aproximadamente 22% de la Amazonía se encuentra en un estado de perturbación avanzada, resultado de la combinación de degradación forestal, recurrencia de incendios y deforestación. Esto sugiere una pérdida progresiva de la capacidad de resiliencia del ecosistema.

Cerca del 66% de la región está sometida a algún tipo de presión fija o permanente, asociada a infraestructuras (carreteras, hidroeléctricas), bloques petroleros, minería, expansión agropecuaria e incendios (RAISG, 2020, p. 42).

Las áreas bien conservadas (altamente funcionales y con alta representatividad ecológica) representan el 72% de la Amazonía, combinando un 31% de áreas no perturbadas y un 41% con baja perturbación (COICA, 2021).

Sin embargo, casi una cuarta parte de los bosques primarios y de los bosques con baja perturbación carece de figura de protección, lo que los coloca en alto riesgo de destrucción.

Estos resultados sostienen la tesis de que la protección efectiva del 80% de la Amazonía es, a la vez, posible y urgente. La combinación de datos científicos y lectura política que realiza la COICA permite reinterpretar las cifras no como diagnósticos neutros, sino como insumos para la formulación de una estrategia de gobernanza que integra derechos indígenas, conservación de la biodiversidad y estabilidad climática global.

La Moción 129 incluye una serie de considerandos y llamados a la acción —expresados en fórmulas como “LAMENTANDO…”, “RECONOCIENDO…”, “CONSIDERANDO…” y *“PIDE…”— que, en conjunto, configuran la narrativa política de



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

la campaña.  Aquí es interesante destacar algunos ejes que ayudan a conectar la moción con el debate teórico sobre gobernanza y cosmopolítica.

En primer lugar, los considerandos subrayan la gravedad de la situación: se lamenta la muerte de miles de indígenas y defensores de la Amazonía —especialmente durante la pandemia de COVID-19— y se reconoce el legado de despojo asociado a modelos de conservación impuestos sin consentimiento libre, previo e informado. Estos elementos colocan la crisis climática y de biodiversidad en diálogo directo con la crisis de derechos humanos, aproximándose a la noción de ecocidio y crímenes de lesa humanidad.

En segundo lugar, la moción reconoce explícitamente el papel de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y como actores centrales de la conservación. Ello se expresa en la exhortación a reconocer y delimitar plenamente los territorios ancestrales, a fortalecer las formas propias de gobernanza y a garantizar medidas específicas de protección para pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. Desde la perspectiva de la gobernanza ambiental, esto supone desplazar la idea de que los Estados son los únicos responsables de la conservación, incorporando formas de gobernanza indígena como parte constitutiva del orden jurídico-político.

En tercer lugar, la moción asume e reinterpreta consensos científicos internacionales (IPCC, IPBES, Panel Científico para la Amazonía) al señalar el umbral del 20–25% de deforestación y degradación como punto de no retorno. La novedad aquí es que ese consenso se traduce en una meta política concreta (80% de protección) y en un llamado a revisar las metas globales estándar (como el horizonte 2030) a la luz de la especificidad amazónica. La campaña 80x2025 y su posterior reajuste a 80x2030 muestran que la región no puede esperar al ritmo incremental de la política global sin poner en riesgo su propia existencia.

Finalmente, los llamados a la acción de la moción (dirigidos al Director General, a los gobiernos, a las agencias de financiamiento y a los propios miembros de la UICN) apuntan a tres frentes estratégicos:

a) detener la deforestación y la degradación, en particular en bosques primarios; b) reconocer y fortalecer los territorios indígenas como pilares de la conservación; c) reorientar los flujos financieros —incluyendo fondos climáticos y mecanismos de deuda— hacia iniciativas lideradas por pueblos indígenas.

En conjunto, estos elementos muestran que la Moción 129 no es solo una pieza normativa, sino un dispositivo de reconfiguración de la gobernanza ambiental global, en el que la Amazonía y sus pueblos se afirman como centro de producción de normas,



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

diagnósticos y propuestas, y no solo como receptores de políticas diseñadas desde el Norte global.

## 3.2 LA MOCIÓN 068: DE LA PROTECCIÓN A LA RESTAURACIÓN HASTA 2030

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) anunció la aprobación de la Moción 068 en una nueva edición del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, con el voto de 709 organizaciones miembros y 99 gobiernos y/o agencias gubernamentales. Si en 2021 la Moción 129 había inaugurado la participación de la COICA como proponente de una moción ante la UICN, la Moción 068 consolida esa estrategia, ahora orientada explícitamente hacia la restauración de la Amazonía y la extensión del horizonte temporal hasta 2030.

Esta Resolución 068 responde a la necesidad de enfrentar los incendios de 2023–2024, que devastaron un área mayor que Italia, y se articula como complemento de la Resolución 129. Mientras esta última buscaba "evitar el punto de no retorno protegiendo el 80% hasta 2025", la Moción 068 incorpora la urgencia de restaurar áreas críticas y de impedir que la degradación acumulada conduzca a puntos de no retorno en cascada. En ese sentido, el reajuste temporal no significa un aplazamiento indefinido, sino un intento de alinear la campaña con el calendario internacional (COP30, metas de biodiversidad y clima) sin renunciar a la radicalidad del diagnóstico original.

En términos políticos, la Moción 068 se conecta con otros hitos recientes, como la Declaración de Belém (2023), que identificó el punto de no retorno como el mayor desafío regional, las resoluciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en 2023 y la aprobación del Mecanismo Amazónico de Pueblos Indígenas (MAPI) en el marco de la OTCA. Asimismo, la Opinión Consultiva n.º 32 de la CIDH (2025) refuerza el vínculo entre crisis climática y derechos humanos, fortaleciendo el marco normativo que la COICA viene invocando.

Al igual que la Moción 129, la Resolución 068 no se limita a reconocer un problema, sino que formula un mandato político para la UICN y sus miembros. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, esto se refleja en tres dimensiones:

Seguridad jurídica y territorial: la resolución insiste en la necesidad de titular y garantizar la administración colectiva de los territorios originarios, reconociendo que la conservación de la Amazonía está íntimamente ligada a la continuidad de los pueblos que la habitan desde hace milenios.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

Seguridad física y protección de defensores: se demanda que se detenga la criminalización, los asesinatos y las desapariciones de líderes y lideresas indígenas, lo que vincula directamente la agenda de conservación con la defensa de los derechos humanos.

Seguridad financiera y acceso a fondos climáticos: la Moción 068 subraya que los territorios indígenas reciben menos del 1% del financiamiento climático global, pese a que sus resultados de conservación son comparables —e incluso superiores— a los de muchas áreas protegidas. Por ello, se propone fortalecer mecanismos financieros innovadores (incluyendo perdón e intercambio de deudas y fondos panamazónicos con participación indígena) y garantizar que los fondos climáticos lleguen de forma directa y efectiva a las comunidades.

En este marco, la resolución también enfatiza el rol de las mujeres indígenas amazónicas, tanto en la gestión y restauración de los territorios como en la transmisión de saberes ancestrales. Entre las demandas presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se incluyen la participación de mujeres originarias en los espacios de decisión, el reconocimiento de su contribución en la gestión de la biodiversidad y el apoyo a sus economías propias y modelos de buen vivir. Más que un "anexo social", esta agenda de mujeres reconfigura quiénes son los sujetos autorizados a hablar y decidir sobre la Amazonía.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo, comprendí que la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) no solo participa en los espacios internacionales de gobernanza climática, sino que interviene desde un lugar propio, ancestral y profundamente político.

A lo largo de la investigación entendí que la campaña "Amazonía por la Vida: 80% al 2025" es más que una propuesta ambiental, es una forma clara de cosmopolítica indígena, una manera de hacer política desde los territorios indígenas, desde las memorias y las relaciones que sostienen la vida en la Amazonía.

En los documentos, debates y acciones que se analizaron, se pudo observar que la COICA lidera una propuesta frente a los modelos predominantes de la gobernanza climática global. Mientras la comunidad internacional insiste en soluciones basadas en el mercado de carbono, compensaciones y otros mecanismos que muchas veces sirven más, para legitimar las acciones nocivas para el ambiente como es el extractivismo.

Los pueblos indígenas organizados como la Coica, denuncian estas estrategias como falsas soluciones. La campaña 80/25 expone esas limitaciones y plantea un camino distinto, fundamentado en la defensa territorial, la autonomía, los derechos colectivos y la comprensión de la Amazonía como un ser vivo y no como una fuente de recurso económico.

Desde mi perspectiva, este contraste revela los límites estructurales de la gobernanza climática global. Aunque se ha abierto las acciones ambientales, a la presencia e intervención de actores no estatales.

La sociedad en la actualidad está poco preparada para escuchar y reconocer las epistemologías y modos de existencia de los pueblos indígenas. El análisis que fundamenta el presente documento permitió ver, por un lado, la participación de la COICA en los espacios globales y por otro lado, la tensa relación de las sociedades en favor del ambiente que cuestionan y desestabilizan los diferentes procesos.

Su acción no es solo incidencia: también es crítica directa a un sistema internacional que se declara inclusivo pero que aún mantiene prácticas coloniales y verticales.

Comprender esta dinámica me llevó a profundizar en la idea de cosmopolítica. No se trata únicamente de un concepto teórico, sino de una práctica que nace desde los territorios y que se expresa en las decisiones, los vínculos y las luchas que sostienen nuestros pueblos.

En el presente documento de trabajo pude reconocer que los planteamientos de la COICA están enraizados en las diferentes formas de reconocer la vida y no hay una



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

separación entre la naturaleza, espiritualidad, política y comunidad. Esa perspectiva frecuentemente ignorada en los organismos internacionales es indispensable para pensar en soluciones reales a la crisis climática global.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar mi propio lugar como autora. Soy una mujer indígena/originaria, y este trabajo también fue una manera de situarme en el análisis entorno a las políticas ambientales globales.

Mis reflexiones no nacen de una distancia analítica absoluta de la realidad mundial, sino de una vivencia que entiende lo que significa el territorio, la memoria y la defensa de la vida. Mi posición no resta rigor académico; por el contrario, me permitió comprender con mayor claridad la potencia política y espiritual que sostiene propuestas como la de la COICA.

Escribir estas conclusiones desde mi propia voz también es un gesto cosmopolítico: una afirmación de que nuestras miradas, nuestras experiencias y nuestras interpretaciones también producen conocimiento.

Este trabajo permitió comprender que proteger el 80% de la Amazonía al 2025 no es solo una meta ambiental: es una apuesta profunda que redefine la política climática global desde los pueblos indígenas. Las propuestas de la COICA muestran que es posible construir una gobernanza ambiental diferente, basada en justicia, en diálogo entre culturas por la preservación de la vida.

Reconocer la realidad global es fundamental para imaginar un futuro armonioso donde la Amazonía y quienes la habitamos podamos seguir perviviendo en el tiempo y en el espacio existiendo.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA (COICA). *Somos COICA, Revista institucional Edición 2: Especial Aniversario – 38 años de Lucha y Resistencia: Un llamado Global Urgente a Proteger la Amazonía.* [S.l.]: COICA, 2022.

David Held. (1995). Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance. Cambridge / London: Polity Press. Disponible no: https://books.google.com.ec/books?id=Y9yKQgAACAAJ&utm_source=chatgpt.com

DE LA CADENA, Marisol. Earth Beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds. Durham: Duke University Press, 2015.

DE LA CADENA, Marisol. Natureza incomum: histórias do antropo-cego. Revista do Instituto de Estudos Brasileiros, São Paulo, n. 69, p. 95-117, abr. 2018.

ESPINOSA, Oscar. Los planes de vida y la política indígena en la Amazonía peruana. Anthropologica, Lima, v. 32, n. 32, p. 87-114, 2014.

FERNANDES, Janaína. Encantes da Terra: segredo e conhecimento entre os Tremembé de Almofala. Ilha: Revista de Antropologia, Florianópolis, v. 21, n. 1, p. 38-67, 2019.

GONÇALVES, Veronica Korber; INOUE, Cristina Yumie Aoki. Governança global: uma ferramenta de análise. In: SCHMITZ, Guilherme de Oliveira; ROCHA, Rafael Assumpção (Org.). Brasil e o sistema das Nações Unidas: desafios e oportunidades na governança global. Brasília, DF: IPEA, 2017. pp. [27]-57, 2017.

GUDYNAS, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. In: Extractivismo, política y sociedad. Quito: CAAP; CLAES, 2009. p. 187-225

GUDYNAS, Eduardo. Transiciones: postetractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú. Lima: RedGE – CEPES, 2016.

INOUE, Cristina Yumie Aoki. Governança global do clima: proposta de um marco analítico em construção. Carta Internacional, v. 11, n. 1, pp. 91-117, 2016.




Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

Disponível em https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/242 Acesso em: 20 de jan. de 2024.

IUBEL, Aline Fonseca. De dissonâncias e traduções: territorialidades y gestiones no alto rio Negro. Ilha: Revista de Antropologia, Florianópolis, v. 21, n. 1, p. 197-225, 2019.

KALDOR, Mary. Global Civil Society: An Answer to War. Cambridge: Polity Press, 2003.

KEANE, John. Global Civil Society? Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

KECK, Margaret E.; SIKKINK, Kathryn. Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in international Politics. Ithaca: Cornell University Press, 1998.

LEGLER, Thomas. Gobernanza global. Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política global, 2013, p. 253-266.

LIPSCHUTZ, Ronnie D. Reconstructing World Politics: The Emergence of Global Civil Society. Millennium, v.21, n.3, pp.389-420, 1992.

LONDOÑO VALERO, Maria Camila. [Estudio sobre el Derecho Ambiental Internacional y la intervención de los actores no estatales]. [S.l.: s.n.], 2016. [p. 278-438].

MACHADO, Carlos José Saldanha. Observaciones socio-antropológicas sobre los científicos en acción en la Amazonía central: estudio de caso del Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, [S.l.], n. Esp., [p. 117-243], nov./dic. 2005.

PICQ, Manuela. Repensando las relaciones internacionales desde la Amazonía. Revista Brasileira de Política Internacional, [S.l.], v. 59, n. 2, e003, 2016. Disponible en: http://www.rbpi.info

Puig, Alfonso Aguado. Desarrollo sostenible: 30 años de evolución desde el informe Brundtland. Diss. Universidad de Sevilla, 2018.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53

REVISTA ILHA – REVISTA DE ANTROPOLOGIA. Florianópolis: UFSC/PPGAS, v. 21, n. 1, 2019. ISSN: 2175-8034.

Rosenau, J. N. (1992). Governance, order and change in world politics. In J. N. Rosenau & E. Czempiel (Eds.), Governance without government: Order and change in world politics (pp. 1–29). Cambridge University Press.

Santos, Boaventura de Sousa. *Epistemologies of the South: Justice Against Epistemicide*. Paradigm Publishers, 2014.

SCHOLTE, Jan Aart. “Global civil society: Changing the World.” Coventry, UK. CSGR Working Paper 31/99, maio/1999. Disponível em https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://wrap.warwick.ac.uk/id/eprint/2094/1/WRAP_Scholte_wp3199.pdf&ved=2ahUKEwjMs5Pl_86HAxVoDrkGHZgOHVYQFnoECBMQAQ&usg=AOvVaw3AfanjUBCZ1bdhOtNqCV4t. Acesso em 20 de agosto de 2005.

“What is Globalization? The Definitional Issue – Again.” Coventry, UK. CSGR Working Paper 109/02, dez/2002. Disponível em https://warwick.ac.uk/fac/soc/pais/research/csgr/research/abstracts/abwp10902/. Acesso em 20 de ago. de 2005.

Viola, E. & Franchini, M. (2012). Sistema internacional de hegemonia conservadora: o fracasso da Rio+20 na governança dos limites planetários. Ambiente & Sociedade, XV(3), 1–18. São Paulo: ANPPAS. Disponible en: https://doi.org/10.1590/S1414-753X2012000300002

Virtanen, P., Gonzaga Roa, M., Fernández-Llamazares, Á., et al. (2025). Indigenous governance and relationality have effectively avoided forest loss in the Southwest Amazon.

ZÜRN, Michael. A theory of global governance: Authority, legitimacy, and contestation. Oxford University Press, 2018.



Versão Final Homologada
17/12/2025 16:53